



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL
FELIPE SUÁREZ E.S.E**
SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS

ESTERATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**SALAMINA, CALDAS
2024**

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 1

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Finalidad de la cual, se genera el derecho que tiene todo ciudadano de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, por lo que, para hacer efectivo este derecho, la ciudadanía puede: *Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.*

De las diferentes formas de participación, el CONPES 3654 de 2010 establece que las rendiciones de cuentas se refieren a la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. En ese sentido, la rendición de cuentas constituye una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones sobre el ejercicio público para poder evaluar el actuar estatal, este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la materialización de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura estatal trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, toda vez que, su realización permite controlar que el estado actúe con base en los principios que fundamentan la función administrativa, así pues, las instituciones públicas podrán aumentar sus niveles de credibilidad y

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 2

confianza frente a la ciudadanía.

Consecuentemente, en el año 2015 se expidió la Ley 1757 con el objetivo de promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, así mismo, permite que los ciudadanos puedan controlar el poder político por medio de la rendición de cuentas, pues el artículo 48 establece que:

“ARTÍCULO 48. Definición rendición de cuentas. *Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.*

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

En efecto, las autoridades de la administración pública tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente los resultados de la gestión pública, para lo cual, se debe utilizar un lenguaje comprensible para los ciudadanos y así lograr establecer canales de comunicación y diálogo participativo entre las entidades públicas y la ciudadanía.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE de Salamina Caldas, ha considerado

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 3

pertinente proyectar acciones de Rendición de Cuentas, para informar los resultados de su gestión. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control sobre la gestión pública y vigilar la ejecución o utilización del patrimonio público.

La Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE de Salamina Caldas para la vigencia 2024, permitirá que la institución cumpla con la obligación que tienen las entidades estatales de dar a conocer a los ciudadanos las acciones realizadas durante la vigencia. Asimismo, le permite al Hospital explicar cómo ha sido el desarrollo de su actuar y su gestión para que la ciudadanía se vincule en la construcción de las estrategias y mecanismos que permitan dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

2. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Objetivo general

Mejorar las metodologías que estén encaminadas para informar los resultados y retos planteados por el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE en la vigencia 2024, con el ánimo de aumentar la confianza y transparencia entre el Hospital y la ciudadanía en general.

2.2 Objetivos específicos

- Mejorar la interacción de la ciudadanía con el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE para consolidar el flujo de información generada durante el desarrollo de estrategias, proyectos, planes y programas institucionales.
- Promover la vinculación de ciudadanos al proceso de Rendición de Cuentas para facilitar el acceso a la información a los grupos de interés.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 4

- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración pública por medio de la generación de espacios y mecanismos que propicien la participación ciudadana en la gestión del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE.

3. MARCO NORMATIVO

NORMA	ASUNTO
Ley 134 de 1994	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.
Ley 190 de 1995	Normas tendientes a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y territorial
Ley 850 de 2003	“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
Ley 1474 de 2011	<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</i>
Ley 1712 de 2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1757 de 2015	“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
CONPES 3654 de 2010	“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.
Manual Único de Rendición	Guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 5

de Cuentas 2019	formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.
------------------------	--

4. MARCO ESTRATÉGICO

La Rendición de Cuentas busca dar a conocer a la ciudadanía en general los lineamientos y objetivos que direccionan el actuar del hospital; para de esta manera, lograr generar espacios de diálogo y concertación que permitan incentivar el logro de los fines institucionales. Así las cosas, esta estrategia se alinearán con la misión, visión y líneas estratégicas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE.

4.1 Misión.

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina Caldas E.S.E es un hospital Público, que garantiza la prestación de servicios de salud de baja y mediana Complejidad para el Departamento de Caldas, en especial en su regional norte, el cual cuenta con personal idóneo, orientado hacia el desarrollo del talento humano, Teniendo como base las políticas de seguridad del paciente, calidad y humanismo, con compromiso social y sostenibilidad financiera.

4.2 Visión

En el año 2024 seremos una E.S.E. con desarrollo tecnológico, científico y con renovada infraestructura, que genere rentabilidad social, fundamentada en la innovación de servicios y el mejoramiento de la gestión financiera.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 6

4.3 Líneas estratégicas

Actualmente, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE ha enfocado su gestión en cinco (5) líneas estratégicas:

ESTRATEGIA N° 1 - ESTUDIOS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Descripción	Actividades
Identificar las necesidades de infraestructura, con el fin de cumplir los estándares de habilitación y ofrecer al usuario seguridad y calidad en la atención.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Diseño de adecuaciones médico – arquitectónicas de la entidad cumpliendo con las normas de habilitación vigente. 2- Plan Anual de Mantenimiento Hospitalario. 3- Reposición de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el centro de Salud San Félix del municipio de Salamina. 4- Construcción de la infraestructura, adquisición y reposición de equipos biomédicos para la prestación de servicios de quirófanos, urgencias y esterilización de la E.SE. Hospital Departamental Felipe Suarez de Salamina Caldas

ESTRATEGIA N° 2 - ATENCIÓN SEGURA, CON CALIDAD Y CALIDEZ.

Descripción	Actividades
Entrar la atención en el usuario en todas las áreas de la institución, brindando un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un daño en la prestación de servicios de salud sea minimizado a partir de la	<ol style="list-style-type: none"> 1- Monitoreo a eventos adversos e incidentes. 2- Rondas de seguridad. 3- Cumplimiento de estándares de Habilitación. 4- Fortalecimiento de los sistemas de información para la calidad.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 7

<p>implementación de barreras de seguridad eficientes y gestión de los reportes de incidentes y eventos adversos, proponiendo un ambiente de confidencialidad, confianza y satisfacción al usuario y su familia con personal capacitado, ético y responsable que ofrezcan un trato digno; información clara, oportuna y veraz.</p>	<p>5- Monitoreo al Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)</p>
--	--

ESTRATEGIA N° 3 - DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO COMO EJE DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN.

Descripción	Actividades
<p>Optimizar las competencias del capital humano de la empresa en el ámbito humanístico, científico y técnico, que contribuyan al mejoramiento del sentido de pertenencia con la institución, a la apropiación de los lineamientos; basados en un ejercicio ágil, oportuno, efectivo y transparente de la contratación de personal, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad vigente, reflejándolo en la atención de los servicios de salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Programa de bienestar social del empleado. 2- Programa de inducción y re inducción. 3- Plan de Capacitación Institucional. 4- Clima organizacional 5- Proyecto Reestructuración de la Planta de Cargos de la Entidad. 6- Comunicación y mercadeo para mejorar los niveles de comunicación.

ESTRATEGIA N° 4 - MECANISMOS QUE BRINDEN TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA.

Descripción	Actividades
--------------------	--------------------

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 8

<p>garantizar una sostenibilidad institucional con énfasis en actividades de autocontrol, rentabilidad social, austeridad en el gasto, gestión del riesgo y el logro sistemático de los resultados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Identificación de Riesgos Institucional. 2- Plan anticorrupción. 3- Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). 4- Plan de Adquisiciones. 5- Rendición de Cuentas
---	--

ESTRATEGIA N° 5 - MECANISMOS QUE BRINDEN TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA.

Descripción	Actividades
<p>soyados en el desarrollo de las nuevas tecnologías el hospital busca fortalecer sus procesos y mejorar sus servicios para garantizar la calidad en la prestación y la satisfacción de los usuarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Plan de inversión de renovación de la red de cableado para mejorar la conexión de datos con toda la institución. 2- Plan de inversión en la adquisición de Software integral para la E.S.E. 3- Proyecto de Hospitalización en Casa. 4- Plan de Inversiones para renovación y mantenimiento de equipos médicos y de tecnologías de la información

5. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Articulación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE, en su tercer componente denominado: “Rendición de Cuentas” establece las actividades que se van a realizar durante el año 2024,

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 9

por lo cual, esta estrategia está completamente articulada con dicho plan.

5.2 Consolidación del equipo de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Oficina de Planeación liderará la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas, las demás dependencias cumplirán con roles acordes con el marco funcional que ejecutan al interior del Hospital. Motivo por el cual, se procede a relacionar el equipo que liderará la ejecución de las actividades de la presente estrategia:

Dependencia	Rol	Funciones
Planeación	Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<ol style="list-style-type: none"> 1- Convocar las dependencias para la construcción de la estrategia. 2- Presentarla para su aprobación como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 3- Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas. 4- Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.
Control Interno	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> 1- Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos. 2- Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 10

		3- Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta	1- Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen, promoción de la entidad y de divulgación de los programas y proyectos. 2- Apoyar la logística para la realización de las actividades en especial de la Audiencia Pública de la rendición de cuentas. 3- Realizar la programación de las actividades definidas para la audiencia pública de la rendición de cuentas.
SIAU	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	1- Realizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias. 2- Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía. 3- Facilitar la comunicación con la ciudadanía.
Asesor con apoyo de los líderes de servicios	Productor de información sobre la gestión misional de la Entidad.	1- Generar información para entrega a la ciudadanía. 2- Implementar compromisos adquiridos en la rendición de cuentas. 3- Realizar la programación de las actividades definidas para la rendición de cuentas.
Sistemas	Facilitador de herramientas informáticas	1- Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 11

5.3 Acciones para ejecutar según el marco dispuesto en la estrategia de rendición de cuentas.

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina (Caldas) promoverá actividades referentes a la socialización de información relacionada con la gestión institucional, dicha información será de fácil acceso para la población del norte de Caldas, procurando su comprensión a través de la explicación realizada en favor de nuestros grupos de interés. En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en ejecutar acciones dentro de los siguientes ejes temáticos:

- 1- **Información:** Implican acciones que tendrán por finalidad la generación de datos o información sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos o metas institucionales propuestas que están asociados con los diferentes planes institucionales. Para lograr transmitir la información, se procurará usar un lenguaje comprensible para el ciudadano.

- 2- **Diálogo:** Se materializa por medio de acciones que promuevan la sustentación o explicación de la información sobre las gestiones realizadas, las cuales pueden ir dirigidas a órganos de control o a los ciudadanos que quieran participar de dichos escenarios, además, en este componente se debe atender y dar respuesta a las dudas e inquietudes formuladas al Hospital en los espacios programados de encuentro con la ciudadanía.

- 3- **Responsabilidad:** Refiere a las acciones que están encaminadas a permitir el reporte y seguimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas y analizar los

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 12

resultados obtenidos en el desarrollo de esta estrategia y las recomendaciones de los entes de control.

5.4 Grupos de valor en la estrategia de rendición de cuentas

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE, se tomó como referencia al público objetivo del Plan de desarrollo institucional, es decir la población del Norte de Caldas, los cuales son los destinatarios de todos los servicios que oferta la institución.

En consecuencia, se establecieron grupos de valor a nivel interno y externo:

➤ Nivel interno

- 1- Junta directiva.
- 2- Comité de gestión y desempeño.
- 3- Directivos.
- 4- Funcionarios.
- 5- Contratistas.

➤ Nivel externo

1. Ciudadanos de la zona urbana.
2. Ciudadanos de zonas rurales.
3. Grupos con Enfoque diferencial.
4. Asociaciones del sector salud.
5. EPS.
6. Empresarios o proveedores.
7. Periodistas.
8. Entidades públicas y Entes de Control.
9. Veedurías ciudadanas y Organizaciones No Gubernamentales.

Para efectos de clasificar, consolidar y presentar la información en los eventos de Rendición de Cuentas, se identifican los temas y contenidos considerados

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 13

relevantes en el marco de la gestión pública. Por lo que, se presentarán los resultados de esta gestión durante las diversas actividades que sean programadas en el marco de la presente estrategia, para lo cual se generará un informe con los posibles contenidos a socializar, entre los cuales se encuentran:

- 1- Cierre presupuestal 2023.
- 2- Comparativo presupuestal del año 2023 respecto del año 2022.
- 3- Estados financieros año 2023.
- 4- Indicadores del año 2023.
- 5- Gestión del talento humano durante al año 2023.
- 6- Índice de ejecución y procedimientos desarrollados en los servicios asistenciales.
- 7- Atención al ciudadano – informes de PQRS y demás.
- 8- Relación de la contratación del año 2023.

6. Metodología de la Rendición de Cuentas:

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se materializa a través de prácticas donde las entidades públicas, después de entregar información dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales - generales, segmentados o focalizados - virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se propicie un contacto directo con las ciudadanía, generando así la posibilidad de interacción: pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación. Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 14



Fuente: Etapas Rendición de Cuentas – DAFP

- Aprestamiento:** Desde la Oficina de Planeación se tiene la responsabilidad de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las disposiciones legales que soportan la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de acciones que permitan lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

En este sentido, no solo la Oficina de Planeación se ha apropiado del Componente de rendición de cuentas, si no que se articula con el Equipo Líder conformado, quienes realizarán las siguientes actividades:

1. Identificación de actores y grupos de interés – Siau y comunicaciones.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 15

2. Identificación de necesidades de información – *Siau y Planeación.*

3. Priorización de temas – *Planeación y quien haga las veces de asesor de gerencia.*

4. Identificación y funcionamiento de canales de comunicación – *Comunicaciones y sistemas.*

5. Sensibilización de servidores públicos – *Planeación.*

- **Diseño:** El Hospital Departamental Felipe Suárez promoverá actividades de Rendición de Cuentas de fácil acceso para los ciudadanos del norte de Caldas, para lo cual, se transmitirá información clara donde se relacionen los temas inherentes a la gestión institucional; información que se comunicará mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con nuestros grupos de valor.

Motivo por el cual, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE establece las siguientes instancias de participación ciudadana:

- 1- Socializaciones de las gestiones realizadas y del índice en la prestación del servicio.
- 2- Ferias de servicios.
- 3- Mesas de comunicación de la información.
- 4- Descentralizaciones de servicios.
- 5- Espacios de diálogo social y mesas de concertación.

Es menester indicar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o Rendición de Cuentas corresponderá al área misional o administrativa que lidera la actividad y por tanto, la información suministrada o socializada es específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 16

- **Preparación:** Para la ejecución de las diferentes actividades de rendición de cuentas, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE dispondrá de los recursos, documentos, información, equipos de cómputo y el talento humano necesario para adelantar la etapa de ejecución. Dicha etapa abarca actividades como:
 1. La generación y análisis de la información.
 2. La elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas.
 3. El diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación.
 4. La articulación entre los actores interesados para la rendición de cuentas.
 5. La elaboración de herramientas de evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas.

- **Ejecución:** Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad en razón de las actividades definidas, las cuales tienen el propósito de reflejar el avance y cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas. Motivo por el cual, se ejecutarán acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Previamente a la ejecución del Ejercicio de Audiencia Pública, anualmente se publica el Informe de Rendición de Cuentas que relaciona las gestiones realizadas por la entidad durante la vigencia 2023, documento que se publicará en la página web de la entidad. De igual manera, se realizará una encuesta temática que se entrega al final de la audiencia de rendición de cuentas en la cual la ciudadanía puede dar su punto de vista y sus recomendaciones respecto a la información que fue publicada y

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 17

posteriormente socializada.

La Oficina de Comunicaciones realizará las piezas gráficas para realizar la convocatoria a los eventos de rendición de cuentas y verificará que las personas asistentes diligencien encuesta de satisfacción o evaluación. La oficina de Atención al Ciudadano y planeación realizará la recolección y análisis de la información y generará el informe respectivo.

- **Seguimiento y Monitoreo:** La Oficina de Control Interno, es la responsable de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las fechas estipuladas por la normatividad vigente. De igual forma efectuará el seguimiento y control a la ejecución de las diferentes actividades que se relacionan en el presente documentos, en efecto, deberá revisar los avances de las actividades que hacen parte del componente de rendición de cuentas. Esta información deberá ser consignada en un documento de seguimiento trimestral.

7. Meta del Reto

Incremento de 5 puntos en la medición de las actividades de rendición de cuentas en relación con la Política Transparencia y Acceso a la Información y Política de participación ciudadana.

8. Indicadores

- Grupos de valor e interés vinculados a la estrategia de Rendición Pública de Cuentas.
- Puntos logrados en la evaluación/puntos programados.

9. Cronograma y evaluación del proceso de rendición de cuentas

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 18

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas son ejercicios transversales, ya que brindan las bases para definir y actualizar las actividades a realizar, además permite evidenciar el avance del Hospital en sus experiencias de Rendición de cuentas en cada año.

Para verificar este cumplimiento de los diferentes compromisos se aplicará para todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas la siguiente evaluación:

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1- APRESTAMIENTO			
Equipo líder conformado por la Rendición de Cuentas			
Autodiagnóstico elaborado			
Actores y grupos de interés identificados			
Necesidades de información de identificadas			
Temas priorizados			
Canales de información identificados y en funcionamiento			
Servidores públicos sensibilizados			
2. DISEÑO			
Estrategia de Rendición de Cuentas formulada			
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados			
Cronograma elaborado			
3. PREPARACIÓN			

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 19

Estrategia de Rendición de Cuentas socializada con las otras instancias			
Información a entregar a los actores y grupos de interés, completa actualizada y comprensible			
Herramientas de convocatorias listas para la Rendición de Cuentas			
4. EJECUCIÓN			
Mecanismos e instrumentos identificados para la Rendición de Cuentas			
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos e instrumentos a utilizar			
Elaboración del informe de gestión.			
Herramientas de registro de asistencia de grupos de valor a la audiencia pública			
5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Formato para elaborar los informes de rendición de cuentas			
Grupo de evaluadores conformado			
Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.			

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 20

Evaluación de la contribución de la Rendición de Cuentas a la Gestión de la entidad (resultados e impacto). Se entregará a cada participante un formato de encuesta para encuesta para asistentes Rendición Pública de Cuentas			
--	--	--	--